



Ayuntamiento de El Burgo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de técnico dinamizador para el centro Guadalinfo de carácter temporal para la localidad de El Burgo (Málaga)

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en Junta de Gobierno Local de fecha 14 de febrero de 2017, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

— D. José Juan Guerra Bernal, DNI nº 74937879S

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la página Web del Ayuntamiento, Tablón de Anuncios y Portal de la Transparencia.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. José Joaquín García Ramírez en El Burgo a tres de marzo de dos mil diecisiete.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN.-